

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ADENDA No. 001 A LA INVITACIÓN No. 011 DE 2021

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIERSIDAD DE LA AMAZONIA

El Acuerdo No. 62 del 29 de noviembre de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece en su artículo 32, literal a) y f), como unas de las funciones del Rector, entre otras, la de *“a) Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes (...) y f) Expedir los actos administrativos correspondientes (...)”*.

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.), y lo establecido en el numeral 11 de la Invitación 011 de 2021, se realiza Adenda No.001.

Teniendo lo prescrito en el artículo 4 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, que define los *“PRINCIPIOS GENERALES: Son principios rectores y ejes transversales de la actividad contractual de la Universidad de la Amazonia, los de debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, eficacia, economía, celeridad y autonomía de la voluntad contractual”* y lo definido frente al principio de eficacia, que establece que *“los servidores públicos y contratistas que participen en la actividad contractual de la Universidad de la Amazonia, buscarán siempre que los procedimientos logren su finalidad, removiendo los obstáculos formales y evitando dilaciones o retardos que la puedan afectar”*¹, se hace necesario expedir Adenda dentro del presente proceso de selección en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, toda vez que por error de transcripción se digitó el número 8794532, en lugar que corresponde al campus social.

La presente adenda se expide dentro de los plazos establecidos dentro del cronograma de la Invitación 011 de 2021, específicamente numeral 11.

Así las cosas, se modifica la invitación No. 011 de 2021, específicamente, el cual quedará de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el formato No. 2: Propuesta Técnico - Económica de la Invitación No. 011 de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

¹ Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.)

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	CANTIDAD VIGILANTE	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA	VALOR TOTAL PUNTO SIN IVA
CAMPUS PRINCIPAL						
1	PORTERIA PRINCIPAL	NO	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
2	PORTON BOLIVAR - TALLER	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
3	PORTON PABLO VI - EDIFICIO TUCAN	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
4	AUDITORIO	NO	1	16 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
5	MOVIL 1	NO	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
6	MEDIO HUMANO CON CANINO	NO	1	6 HORAS	LUNES A SABADO - SIN FESTIVOS	\$
CAMPUS CENTRO						
1	PORTERIA PRINCIPAL	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
2	BLOQUE DE SALONES - MOVIL	NO	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
3	MOVIL	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
4	SILOS - LAB ENTOMOLOGIA	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
5	EDIFICIO YAPURA PORTERIA	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
6	EDIFICIO YAPURA	NO	1	8 HORAS	LUNES A SABADO - CON FESTIVO	\$
CAMPUS SANTO DOMINGO						
1	PORTERIA PRINCIPAL	NO	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
2	MOVIL 1	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
3	MOVIL 2	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

CAMPUS MACAGUAL						
1	PORTERIA PRINCIPAL	NO	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
2	MOVIL 2	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
CAMPUS SOCIAL						
1	PORTERIA PRINCIPAL	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
2	MOVIL 2	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
CAMPUS YARI (SANVICENTE DEL CAGUAN)						
1	MOVIL	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
CAMPUS LETICIA						
1	MOVIL	SI	1	24 HORAS	LUNES A DOMINGO	\$
					TOTAL	\$
				VALOR TOTAL SIN IVA		\$
				A.I.U. INFORMATIVO 10%		\$
				IVA 19% SOBRE A.I.U.		\$
				VALOR MENSUAL CON IVA		\$
				VALOR 12 MESES		\$

Los puntos y partes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 011 de 2021.

Para constancia se firma en Florencia (Caquetá), a los tres (03) días del mes de agosto de 2021, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional para conocimiento público.

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICA BERMEO
Rector

EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

Revisión jurídica: Anyela Zuleith Fajardo
Coordinadora de contratación VAD
Revisión Técnica: Luis Abel Ceballos
Componente Técnico
Proyecto: Leidy Muñoz
Profesional Especializada VAD